



PRONUNCIAMIENTO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), hace un llamado al Gobernador del Estado, José Ignacio Peralta Sánchez, a cumplir con el mandato constitucional de respetar los derechos humanos de las y los trabajadores, ya que **nadie puede ser privado del producto de su trabajo**.

Suspender el pago del sueldo de las y los trabajadores se traduce en una trasgresión no solo por la ausencia de esa justa retribución, sino en una violación a la dignidad humana, ante la falta de sustento para satisfacer sus necesidades básicas, tanto las personales, como las de la familia, en el orden alimentario, salud, educación y vivienda digna.

Ante esta situación, este Organismo Protector de Derechos Humanos abrió un expediente de queja y se ha mantenido atento de las acciones que está realizando la autoridad estatal, así como las implementadas por la clase trabajadora en aras de hacer latente su malestar e inconformidad ante las decisiones tomadas.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, exhorta al Gobernador del Estado y a las autoridades responsables de las áreas de Finanzas del Gobierno del Estado a cumplir con el pago de nómina correspondiente de las y los trabajadores, ya que no solamente se está hablando de salarios, sino además de aquellos derechos inherentes que se ven directamente afectados.